

CONVOCATORIA CURSOS OPTATIVOS 2025 CARRERA DE MEDICINA

La Dirección de la Carrera de Medicina informa que se encuentra abierta la convocatoria para la presentación de propuestas para los cursos optativos para el ciclo lectivo 2025. El período de presentación será **entre el 7 de octubre y el 11 de noviembre de 2024** y se deben tener en cuenta los siguientes requisitos:

1. Áreas de interés y ejes temáticos

1a. Las temáticas de los cursos optativos deben ser acordes al perfil del egresado y/o estar relacionado con su desarrollo profesional de posgrado y/o intereses personales de los estudiantes.

1b. Los cursos propuestos deben corresponder a alguno de los siguientes ejes temáticos:

- **Eje Biomédico y clínico:** Este eje profundiza en aspectos de los fundamentos biológicos, fisiopatológicos y terapéuticos del currículum o aborda algunos no tratados en él, como por ejemplo:
 - Biología Celular y Molecular: Procesos biológicos a nivel celular y molecular, mecanismos genéticos y su relación con la salud y la enfermedad.
 - Bioquímica Médica: Reacciones químicas, metabolismo, su relación con la enfermedad. Análisis clínicos de laboratorio.
 - Farmacología: Mecanismo de acción de los fármacos, su interacción con los sistemas biológicos y sus aplicaciones terapéuticas.
 - Inmunología: Profundización en el estudio del sistema inmunológico. Enfermedades autoinmunes.
 - Microbiología: Patógenos emergentes.
 - Genética médica: Bases genéticas de las enfermedades y las aplicaciones de la genética en la medicina personalizada.
 - Tecnología y Salud Digital: Telemedicina y monitoreo remoto, Inteligencia artificial en Medicina.
 - Innovación en Ciencias Biomédicas: Terapias génicas y medicina personalizada. Inmunología y vacunas. Biotecnología aplicada a la salud
 - Salud Global y Epidemiología: Enfermedades emergentes y reemergentes. Políticas públicas de salud global.
 - Salud mental y Psiquiatría: Abordaje integral de la salud mental. Trastornos del comportamiento alimentario

A estas temáticas se pueden agregar otras que los interesados en dictar cursos consideren pertinentes.

- **Eje Humanidades, Filosofía y Ciencias Sociales, el profesional médico como integrante del equipo de trabajo en actividades de docencia de grado y posgrado.**
 - **Humanidades:** Salud desde la perspectiva de la Sociología. Políticas de formación de recursos humanos en salud. Políticas en salud pública.
 - **Filosofía:** este eje está centrado en el análisis crítico y reflexivo de los fundamentos filosóficos que sustentan la medicina. Abarca la exploración de los principios éticos, epistemológicos y ontológicos del ser humano y de la enfermedad. Naturaleza del conocimiento médico, dilemas morales que surgen del ejercicio de la profesión.

- **Epistemología médica:** Naturaleza del conocimiento en Medicina. Relación entre medicina basada en la evidencia y la experiencia clínica.
- **Antropología filosófica en la medicina:** Concepto de salud y enfermedad desde una perspectiva filosófica. Naturaleza del ser humano. Visiones históricas y contemporáneas sobre la cura, el sufrimiento y la muerte. Limitaciones del conocimiento científico en Medicina.
- **Filosofía de la Ciencia aplicada a la Medicina. Historia de la Filosofía médica:** Evolución de las ideas filosóficas en medicina: desde hipócrates hasta las corrientes contemporáneas. Influencia de filósofos clásicos y modernos en el pensamiento médico.
- **Filosofía de la enfermedad y el sufrimiento:** Reflexión sobre el significado del sufrimiento en la vida humana. La percepción del cuerpo enfermo desde diferentes paradigmas filosóficos. Cuestiones existenciales en la enfermedad terminal.
- **Eje Investigación** (los requisitos para este eje se presentarán posteriormente, articulados con la Dirección de Investigación)
- **Eje Prácticas Sociales Educativas** (los requisitos para este eje se presentarán posteriormente, articulados con la Secretaría de Extensión)
- **Eje Profesionalismo médico**

Este eje es esencial en la formación de médicos íntegros, comprometidos con los más altos estándares éticos y profesionales. No solo abarca los conocimientos técnicos y científicos necesarios para la práctica médica, sino también las actitudes, valores y comportamientos que constituyen la esencia de un médico que ejerce con responsabilidad y ética. **Temáticas clave que podría incluir:**

 - **Ética profesional:**
 - Compromiso con los principios éticos fundamentales: veracidad, justicia, confidencialidad y respeto por la dignidad del paciente.
 - Toma de decisiones clínicas en situaciones éticamente desafiantes.
 - Conflictos de interés y manejo responsable de la autoridad y poder en la relación médico-paciente.
 - **Responsabilidad y fiabilidad:**
 - Cumplimiento con los deberes y obligaciones profesionales.
 - Responsabilidad frente a los errores médicos con intención de aprendizaje. Promoción de la transparencia en el ejercicio profesional.
 - Importancia de la puntualidad, la organización y el cumplimiento de tareas clínicas.
 - **Comunicación y trabajo en equipo:**
 - Habilidades para la comunicación efectiva con pacientes, familiares y otros profesionales de la salud.
 - Colaboración interdisciplinaria como eje de la cultura profesional: participación del médico dentro de equipos de salud.

- Resolución de conflictos en el ámbito profesional, con enfoque en el respeto mutuo y la confianza.
- Autocuidado y gestión del estrés:
 - Importancia del bienestar físico, emocional y mental del médico.
 - Estrategias para el manejo del estrés y el burnout en la profesión médica.
 - Equilibrio saludable entre la vida personal y profesional y su impacto en la calidad del cuidado brindado.
- Empatía y humanismo en la práctica médica:
 - Fomento de la sensibilidad por el sufrimiento y respuesta a las necesidades emocionales y psicológicas. El cuidado de la corporalidad y el respeto por la intimidad y la vida sexual de la persona.
 - El rol de la compasión en el cuidado médico: cómo mantener una relación humano-céntrica en entornos clínicos desafiantes. El altruismo como pilar del profesionalismo y sus límites en la práctica clínica.
 - Desarrollo de una actitud reflexiva y crítica sobre el impacto del trato humano en la práctica diaria y en el sistema de salud.
- Aprendizaje continuo y autoevaluación:
 - Compromiso con la actualización constante y el aprendizaje a lo largo de la vida profesional.
 - Importancia de la autoevaluación y la mejora continua de las competencias clínicas y no clínicas.
 - Capacidad de recibir y dar retroalimentación constructiva en la tarea asistencial y docente.
- Liderazgo en salud:
 - Desarrollo de habilidades de liderazgo constructivo en los servicios de salud y en la comunidad. Valor de la ejemplaridad en la generación de ámbitos clínicos de excelencia tanto en la comunicación como en el trato médico centrado en la persona, del paciente y del profesional. Rol del médico/a como agente de cambio en políticas de salud pública y en la defensa de los derechos de los pacientes.
- Diversidad y equidad en la atención médica:
 - Sensibilidad hacia la diversidad cultural, étnica y social de los pacientes.
 - Promoción de la equidad en la atención médica y lucha contra las disparidades en salud.
 - El respeto y el trato equitativo a pacientes de diferentes orígenes y creencias.

2. Modalidad de dictado

2a. Los cursos podrán dictarse de forma presencial en sede (aulas, laboratorio de habilidades clínicas, centros asistenciales, otros), de forma remota (sincrónica o asincrónica), o de forma híbrida secuencial.

2b. Cursos con componente virtual: deben cumplir los requisitos establecidos en el documento [Requisitos_cursos_virtuales.docx](#)

2c. Actividades presenciales en sede o remotas sincrónicas: para evitar superposición se recomienda horario después de las 16 hs.

3. Modalidad de evaluación y criterios de aprobación

3a. Al finalizar el curso debe asignarse a cada estudiante una calificación final. Se deberá utilizar la tabla de conversión de porcentaje de calificaciones de exámenes a nota final. (OF 7/2010)

3b. Tanto la forma de evaluación como los criterios de aprobación y la composición de la calificación deben estar claramente explicadas en el programa

4. Carga horaria y duración del curso

4a. Los cursos propuestos deben tener una carga horaria total de 40 horas distribuidas en el número de semanas que su director/a y equipo docente considere adecuado, siempre dentro del calendario académico.

4b. Deben discriminarse en el programa la carga horaria total, práctica y no presencial (cronograma con día, horario de inicio y finalización y docente referente).

5. Fechas de dictado

5a. En la propuesta del curso deben consignarse fechas tentativas de inicio, finalización, examen final y recuperatorios. Éstas podrán sufrir modificaciones una vez publicado el calendario académico y los feriados del ciclo lectivo 2025.

5b. El curso debe programarse para dar comienzo a partir del 1 de abril del 2025 y finalizar (incluyendo instancias recuperatorias) antes del 14 de noviembre del 2025

6. Destinatarios y cupos

6a. Los destinatarios de los cursos serán estudiantes de cuarto, quinto y sexto año (PFO) de la carrera de Medicina.

6b. Los cursos optativos serán ofrecidos a los estudiantes de cuarto, quinto y sexto año (PFO) a principio del ciclo lectivo y en las diferentes instancias restantes de ingreso a dichas años de la carrera. Dentro de los cursos que indiquen como prioridad PFO, una vez que se haya inscripto el estudiantado de PFO, se evaluará ofrecer vacantes remanentes a estudiantes de 5° y 4° año, según los pre requisitos mínimos que su director/a considere indispensables para su realización.

6c. El/la director/a del curso determinará el número de vacantes/cupos máximo del mismo

6d. El cupo mínimo de estudiantes inscriptos para el dictado efectivo del curso debe ser de por lo menos 3 estudiantes, salvo que su director/a considere que este número, por las características del curso, debe ser mayor.

7. Formato y metodología de presentación

7a. El programa del curso debe presentarse según la normativa que se detalla en la ORD 3/2024 [W](#) Formato programa .docx

7b. Tanto el programa como el cronograma tentativo deberán enviarse en formato Word por correo electrónico a dir_carrera_medicina@fcm.uncu.edu.ar

7c. Junto con el programa del curso debe presentarse el aval del /las Áreas involucradas en el dictado del curso y del Departamento correspondiente.

7d. Las propuestas realizadas por profesionales o Áreas externas a la FCM, UNCuyo serán evaluadas en la Comisión Curricular y de ser necesario derivadas para consulta y aval de los Departamentos.

8. Revisión y aprobación de los cursos y sus programas

8a. Los programas serán analizados y revisados por la Coordinación de PFO, Secretaría Académica, Asesoría Pedagógica, Departamento de Educación a Distancia, Comisión Curricular u otros según corresponda.

8b. Luego del análisis se podrá sugerir o solicitar modificaciones de las propuestas o sus programas según crea conveniente, previo a la presentación al Consejo Directivo para su aprobación final.

9. Oferta e inscripciones

9a. Se ofrecerán a los estudiantes todos los cursos que hayan sido aprobados por el Consejo Directivo. La oferta consignará a partir de qué año de la carrera pueden inscribirse los estudiantes en cada curso.

9b. Las inscripciones se realizarán en 3 instancias:

- En primer lugar se inscribirá a estudiantes de PFO del ciclo lectivo correspondiente, es decir a estudiantes que ya han completado todos los requisitos curriculares de quinto año.
- En segundo lugar se abrirá la oferta para aquellos estudiantes que se incorporarán a la PFO en el transcurso del ciclo lectivo.
- En tercer lugar se ofrecerá los cursos al resto de los estudiantes de quinto y cuarto año para que sean reconocidos dentro de la carga horaria de cursos optativos de PFO aun antes de incorporarse a la misma.

Para consultas relacionadas con la convocatoria escribir a:
dir_carrera_medicina@fcm.uncu.edu.ar